# MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

**Unidad Operativa de Contrataciones**

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 11:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguiente personas, en representación de la Institución: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Director de la U.O.C.), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC) y los representantes de las siguientes firmas comerciales: en representación de la empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, el Sr. CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN, y el ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, en el acto de Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2016 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO CALLE YVA HAI DEL BARRIO CERRITO DE LA CÑIA. 17 YATAITY – ID Nº 315304.-

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

| CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2016 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO CALLE YVA HAI DEL BARRIO CERRITO DE LA CÑIA. 17 YATAITY – ID Nº 315304.- | | |
|---|---|---|
| **OFERENTES HABILITADOS** | **R.U.C.** | **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** |
| CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS | 4264146-2 | 125.996.000.- |
| ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO | 1203999-3 | 138.100.000.- |

**Sobre Nº. 1: CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS**
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | SI |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| 3 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | N/C |
| 4 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | N/C |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | SI |
| 6 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | SI |
| 7 | Certificado de Cumplimiento Tributario. | SI |

FOLIATURA Nº DEL 0001 AL 0047.-
**PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1417762 DE FECHA 07/09/2016.-**

**Sobre Nº. 2: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 | SI |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Unidad Operativa de Contrataciones

Consultora Gimenez e Hijos

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | N/C |
| 4 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | N/C |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | SI |
| 6 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | SI |
| 7 | Certificado de Cumplimiento Tributario. | SI |

FOLIATURA Nº DEL 0001 AL 0091-

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:25 hs., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

**CRISTHIAN BOGADO**
ASISTENTE DE LA UOC

**C.P. JULIO CESAR BAREIRO**
DIRECTOR DE LA U.O.C.

**ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**

**CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN**
En representación de
CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS